



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00301355- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la prórroga del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad, la Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Nacional de Córdoba, destinado a continuar trabajando y fortaleciendo la Asistencia Técnica Multidisciplinaria que vienen desarrollando los profesionales en diferentes dependencias del Ministerio de Seguridad y de la Secretaría General de la Gobernación y llevar a cabo los relevamientos, análisis y acciones pertinentes vinculadas a la implementación de Programas Sociales y de Seguridad que de común acuerdo se designen;

Lo informado en orden 41 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2024-75883-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la prórroga del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad, la Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Nacional de Córdoba, que se incorpora a la presente como archivo embebido y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

